



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAL

SAN PEDRO DE ATACAMA, MIÉRCOLES, 22 DE JULIO DE 2026

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO REGISTRO N°: 00652/2026

VISTO:

1.-Decreto Alcaldicio Registro N°566/2026, de fecha 25 de junio de 2026, que autoriza la solicitud de permiso administrativo del funcionario Hernán Cortés Sierra, Auxiliar asimilado al grado 15° E.M.R, en calidad de contrata.

2.-Informe de Asistencia, donde se verifica la asistencia de don Hernán Cortés Sierra.

3.-Artículos 107 y 108 de la Ley N° 18.883 estatuto administrativo para funcionarios municipales.

4.-Acta de proclamación del tribunal electoral regional de fecha 04 de diciembre de 2024.

5.-La sentencia de escrutinio y calificación de la elección de alcalde de la comuna de San Pedro de Atacama, de fecha día 27 de noviembre de 2024, efectuada por el Tribunal Electoral Regional de Antofagasta.

6.-Lo dispuesto en el Decreto Exento N°4112/2024 con fecha 09 de diciembre de 2024 en el que se deja constancia que don Justo Zuleta Santander asume el cargo de Alcalde de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, a contar del 06 de diciembre de 2024.

7.-Lo dispuesto en el Decreto Registro N°1435/2022 de fecha 02 de septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque.

8.-Lo dispuesto en el Decreto Registro N°49/2023 del 18 de enero del 2023, que nombra a doña Ana Tejerina González en el cargo profesional con desempeño en la Dirección de Control.

9.-Lo dispuesto en el Decreto Registro N°48/2023 del 18 de enero del 2023, que nombra a doña Carole Pérez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en la Secretaría Municipal.

10.-La Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado, en especial el artículo 52.

11.-Lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 14, 15, 62 y Estatuto Administrativo de funcionarios municipales Ley N° 18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales.

12.-La Resolución 3/2026, que modifica Resolución N°36/2024 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades legales que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, don Hernán Cortés Sierra presentó una solicitud de permiso administrativo de 1 día por el 26 de junio del presente año, sin embargo, el funcionario posteriormente informó que no hizo uso del referido permiso por cuanto fue requerida su asistencia para cumplir funciones.

Que, a través del Registro de Asistencia de aquel día, se comprueba que el funcionario asistió a trabajar normalmente.

DECRETO:

1.-MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio Registro N°566/2026, de fecha 25 de junio de 2026, que autoriza la solicitud de Permiso Administrativo a don **Hernán Cortés Sierra, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Auxiliar asimilado al grado 15° E.M.R, en calidad de contrata**, únicamente en el punto 1 del apartado decreto, según lo siguiente:

DONDE DICE

1.-RATIFIQUESE permiso administrativo a los funcionarios que se indican, según el siguiente detalle:

Funcionario	Cédula de identidad	Fecha inicio permiso	Fecha término permiso	Días Solicitados	Saldo Días	Jornada
Josefina Salas Araya		26.06.2026	26.06.2026	2	2	Jornada completa
Gabriel Cifuentes Zúñiga		26.06.2026	26.06.2026	1	1	Jornada completa
Óscar Pérez Solís		19.06.2026	19.06.2026	0,5	4	Jornada de la tarde
Camila Martínez Rivera		24.06.2026	24.06.2026	1	2,5	Jornada completa
Paula Quiñones Núñez		24.06.2026	24.06.2026	0,5	0,5	Jornada de la tarde
Patricia Jiménez Siales		22.06.2026	22.06.2026	1	3	Jornada completa
Hernán Cortés Sierra		26.06.2026	26.06.2026	1	1	Jornada completa
Johanán Vilches Lillo		24.06.2026	24.06.2026	1	3	Jornada completa
		26.06.2026	26.06.2026	1		
Luz Gómez Flores		22.06.2026	22.06.2026	2	1,5	Jornada completa
	23.06.2026	23.06.2026				

DEBE DECIR:

1.-AUTORICESE permiso administrativo a los funcionarios que se indican, según el siguiente detalle:

Funcionario	Cédula de identidad	Fecha inicio permiso	Fecha término permiso	Días Solicitados	Saldo Días	Jornada
Josefina Salas Araya		26.06.2026	26.06.2026	2	2	Jornada completa
Gabriel Cifuentes Zúñiga		26.06.2026	26.06.2026	1	1	Jornada completa
Óscar Pérez Solís		19.06.2026	19.06.2026	0,5	4	Jornada de la tarde
Camila Martínez Rivera		24.06.2026	24.06.2026	1	2,5	Jornada completa
Paula Quiñones Núñez		24.06.2026	24.06.2026	0,5	0,5	Jornada de la tarde
Patricia Jiménez Sieres		22.06.2026	22.06.2026	1	3	Jornada completa
Johanán Vilches Lillo		24.06.2026	24.06.2026	1	3	Jornada completa
		26.06.2026	26.06.2026	1		
Luz Gómez Flores		22.06.2026	22.06.2026	2	1,5	Jornada completa
		23.06.2026	23.06.2026			

2.- RESTITÚYASE 1 día al saldo de Permiso Administrativo a utilizar por el funcionario **Hernán Cortés Sierra, Cédula de Identidad N°** **Auxiliar asimilado al grado 15° E.M.R, en calidad de contrata**

3.- PÓNGASE en conocimiento en la Dirección de Administración y Finanzas además de la Tesorería Municipal, para los trámites legales correspondientes.

4.- ARCHÍVESE el presente Decreto para control posterior de la Contraloría General de la República.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



JUSTO ZULETA SANTANDER
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Registro de Asistencia - 26 de junio de 2026	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00566/2026 Decreto alcaldicio Registro	25/06/2026

JZS/ATG/CDC/JVL/BSC

Distribución:

JAVIERA AGUIRRE SOTO archivo municipal secretaría municipal, archivo municipal
JUAN LEIVA PEREIRA jefatura ssgg departamento de movilización y servicios generales
LUIS GALARCE COVARRUBIAS director dirección de gestión del riesgo de desastres
ELIZABETH GARCIA SANDON funcionario departamento de gestión de personal
JOHANAN VILCHES LILLO funcionario departamento de gestión de personal
JOHANAN VILCHES LILLO jefe de personal (s) departamento de gestión de personal
CATALINA TATIANA PUCA VERA apoyo técnico departamento de gestión de personal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=23185710&hash=ea744>